



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Acta Ext. N° 14
Res. N° 10
Exp. **2018-25-5-009211**
ST/ev

Montevideo, 8 de noviembre de 2018.

VISTO: la Resolución N° 1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 8 de noviembre de 2018.

RESULTANDO: i) que por el referido acto administrativo se deja sin efecto la Resolución N°38 de Acta N°34 de fecha 26 de setiembre de 2018, y se aprueba las Bases particulares de concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación.

ii) que, asimismo, se aprobó el cronograma de convocatorias estableciendo que los ajustes, que en función de la instrumentación se realicen, serán comunicados con la debida antelación.

iii) que para 2018 se establecieron convocatorias a las Secciones y Subsecciones que se indican en el referido acto.

iv) que por Resolución N° 10 Acta N° 37 de fecha 16 de octubre de 2018 se dispuso la Convocatoria a concurso de Oposición y Méritos para el Departamento de **Tecnologías de la Gastronomía**, según Bases aprobadas por Resolución N°38 de Acta N°34 de fecha 26 de setiembre de 2018.

CONSIDERANDO: I) que en atención a las nuevas Bases aprobadas por Resolución N°1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 8 de noviembre de 2018, corresponde disponer una nueva convocatoria que incluye: sección y subsección, los miembros del Tribunal designados por el Consejo, los temas para la elaboración del proyecto así como el cronograma de las distintas instancias del llamado.

II) que a los efectos de la selección de los temas para la elaboración de los proyectos se contó con asesoramiento de especialistas en la materia, externos al Consejo de Formación en Educación.

Atento: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:



1) Dejar sin efecto la Resolución N° 10 Acta N° 37 de fecha 16 de octubre de 2018.

2) Aprobar la nueva convocatoria a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación para el Departamento de **Tecnologías de la Gastronomía**, según Bases aprobadas por, Resolución N° 1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 8 de noviembre de 2018, que incluye: sección y subsección, los miembros del Tribunal designados por el Consejo, los temas para la elaboración del proyecto así como el cronograma de las distintas instancias del llamado, según detalle que luce de fojas 20 a 21 y forman parte de la presente Resolución.

Comuníquese al Consejo Directivo Central, a los Consejos de Educación, a los Institutos y Departamentos Académicos, a la Articulación de la carrera Educación Social, a la Coordinación de la carrera de MPI, a las Comisiones Nacionales de Carrera, al Sector Semipresencial, a la Mesa Permanente de ATD, a la Intergremial de Formación Docente, a la División Planeamiento Educativo, al Dpto. De Personal Docente, a la División Jurídica, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web y en un medio de circulación nacional, a todos los Institutos y Centros dependientes del Consejo para su más amplia difusión. Hecho, pase al Dpto. de Concursos y Llamados a Aspiraciones.


Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General


Mag. Ana María Lopater
Directora General

Secretaría de Actas



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

CONVOCATORIA

Departamento de Tecnologías de la Gastronomía

El Consejo de Formación en Educación convoca a concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en institutos de su dependencia, según bases publicadas en el Acta Ext N° 14 Resolución N° 1 de fecha 8 de noviembre de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle.

Sección Didácticas y Prácticas Profesionales

Subsección Didáctica y Prácticas Profesionales de la Gastronomía

Asignaturas incluidas en la sección

Introducción a la Didáctica Gastronomía
Didáctica I de la Gastronomía
Didáctica II de la Gastronomía
Didáctica III de la Gastronomía
Didáctica de la Técnica I Gastronomía

Temas a elección para la elaboración del proyecto requerido en la Prueba de oposición, según los artículos 17, 19 y 20 de las Bases del Concurso

1. **Didáctica situada en la enseñanza de la Gastronomía.** Objeto, naturaleza y delimitación disciplinar. Construcción histórica de la disciplina. Corrientes y modelos didácticos asociados a la enseñanza de la Gastronomía. Elementos de modelización de la situación didáctica en cocina. El contrato didáctico y la transposición didáctica desde la práctica profesional gastronómica.
2. **Tecnología, técnica y trabajo como objeto de enseñanza y aprendizaje.** El trabajo y la profesión gastronómica como prácticas sociales de referencia. Relaciones entre la técnica, la tecnología y la ciencia en relación al campo de la gastronomía. Cambio tecnológico y sistemas de innovación.
3. **Enfoques del aprendizaje de la Gastronomía.** La naturaleza interpersonal del aprendizaje y la función mediadora del docente. Aportes de la teoría social al aprendizaje de contenidos técnicos y tecnológicos en la cocina desde perspectivas prácticas y colaborativas. Evaluación del aprendizaje desde una perspectiva formativa.
4. **Prácticas profesionales de los docentes técnicos.** La planificación didáctica basada en el diseño de unidades didácticas en la enseñanza de cocina. Aspectos prácticos, técnicos y metodológicos del diseño de la situación didáctica a partir del desarrollo de eventos gastronómicos reales. Objetos didácticos y recursos tecnológicos.

Tribunal

Titulares: Jorge Aguirre y Tilda Pérez

Las horas docentes vacantes sujetas a concurso serán publicadas en la Web antes de la fecha de inscripción.

CRONOGRAMA

- Inscripciones únicamente a través de concursos.cfe.edu.uy: desde el 18 de noviembre al 28 de noviembre (inclusive).
- Validación de Inscripción – entrega de documentación y voto del vocal: del 29 de noviembre al 10 de diciembre.
- Publicación definitiva de aspirantes habilitados: 20 de diciembre.
- Recepción de reclamos hasta el 7 de enero de 2019.
- Entrega de Proyecto: del 28 de enero al 4 de febrero.